

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 15 de junio de 2016

DISPOSICIONES EN EL PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Ley Nº 30457 (27/05/2016)	Ley de creación del distrito de Oronccoy en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho	Congreso de la República	<ul style="list-style-type: none">- Se crea el distrito de Oronccoy, con su capital Oronccoy, en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.- Los límites territoriales del distrito citado, son los siguientes: Por el Norte y Noreste: Limita con el distrito Chungui, provincia de La Mar del departamento de Ayacucho, y el distrito de Inkawasi, provincia de La Convención del departamento de Cusco. Por el Sureste: Limita con el distrito de Pacobamba, provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac. Por el Sur: Limita con los distritos de Kaquiabamba y Andarapa, provincia de Andahuaylas y el distrito de Ocobamba, provincia de Chincheros del departamento de Apurímac. Por el Suroeste: Limita con los distritos de Ocobamba y Ongoy, provincia de Chincheros del departamento de Apurímac. Por el Oeste y Noroeste: Limita con el distrito de Chungui, provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.- Forma parte de la norma, la representación cartográfica que define el ámbito de creación del distrito de Oronccoy.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a la Ley.